MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 – -DETOL-UPRES-JEFAD 29.25

Ibagué, 13 de junio de 2022

Teniente coronel
GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
Carrera 48 sur N° 157-199
Ibagué.

Asunto: Solicitud Autorización Inicio Proceso de Contratación

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de autorizar el inicio del proceso de contratación.

Teniendo en cuenta Plan Anual de Adquisiciones N° 111 - Fecha - 22/03/2022 - Recurso 16 - por valor de ocho millones de pesos M/CTE ($8.000.000,00).

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	Suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento y reparación de las instalaciones que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima.	**AUTORIZADO**
VALOR ESTIMADO	El valor estimado para el presente proceso de contratación será la suma de: ocho millones de pesos M/CTE ($8.000.000,00).	
LUGAR DE ENTREGA	El suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento y reparación se realizará en las instalaciones de la Unidad Prestadora de salud Tolima, en la carrera 4 Numero 14-52 Barrio Centro o donde la necesidad del servicio en la Unidad Prestadora de Salud Tolima lo requieran.	

Fiel copia del original jhon.zapatao

52037451

SUPERVISOR DEL CONTRATO	La supervisión de los contratos que llegare a celebrarse, quedará a cargo del funcionario que designe el ordenador del gasto, quien haga sus veces o quien con posteridad se designe, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con lo descrito para el efecto en la Resolución No. 00090 de 2018 "*por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional,* instructivo 016 de la Dirección Administrativa y Financiera, el instructivo 024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Ley 1474 de 2011. El supervisor deberá dar pleno cumplimiento a la normativa legal vigente, así como también, deberá realizar el cargue de las supervisiones en la plataforma SECOP II dentro de los términos legales establecidos.	Teniente coronel GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO Ordenador del Gasto (E)
RECURSO	RECURSO 16 por valor de ocho millones de pesos M/CTE ($8.000.000,00). Para la vigencia 2022.	
RUBRO PRESUPUESTAL	A 02-02-01-001-05 A 02-02-01-003-07-02 A 02-02-01-004-002 A 02-02-01-004-006-09	
DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	Piedra, arena y arcilla, combos sanitarios, elementos metálicos de ferretería como cerraduras tornillos, chazos etc, elementos eléctricos ferretería.	

Atentamente,

Capitán **ARTURO ALEJANDRO LUGO MATIZ**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Tolima

Elaborado por: IT John Fredy Jiménez Suárez
Revisado por: IT John Fredy Jiménez Suárez
Fecha de elaboración: junio de 2022
Archivo: E:\CONTRATOS 2022\CONTRATOS

Carrera 4 No 14-52 Barrio centro
Teléfonos 2739811 EXT 3431
detol.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Es copia del original Jhon.zapatao

INFORMACIÓN PÚBLICA